



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 307**

(21) Número de solicitud: U 201130628

(51) Int. Cl.:

**A01K 31/06** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **07.06.2011**

(71) Solicitante/s: **Ricardo Ortega Jiménez**  
**Estación, 43**  
**01015 Vitoria, Araba/Álava, ES**  
**Víctor Ortega Zarzoso**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **19.09.2011**

(72) Inventor/es: **Ortega Jiménez, Ricardo y**  
**Ortega Zarzoso, Víctor**

(74) Agente: **Pons Ariño, Ángel**

(54) Título: **Alojamiento para aves.**

ES 1 075 307 U

## DESCRIPCIÓN

Alojamiento para aves.

### Objeto de la invención

La presente invención se puede incluir dentro del campo técnico de la ornitología. En particular, el objeto de la invención se refiere a un alojamiento para aves.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen aviarios que comprende una pluralidad de jaulas donde se alojan distintos ejemplares de aves, para ser cuidados o exhibidos por sus propietarios.

Dichas jaulas presentan múltiples inconvenientes, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- los barrotes de las jaulas constituyen interferencias que no permiten a los observadores obtener una visión óptima del ave encerrada dentro de la jaula;
- las aves están expuestas a corrientes de aire; y
- el entorno se ve afectado por los desperdicios y los malos olores que se desprenden de la jaula.

### Descripción de la invención

La presente invención resuelve los inconvenientes mencionados, mediante un alojamiento para aves que comprende una base, un techo, y una pluralidad de paredes laterales en correspondencia con la base y el techo. Al menos una de las paredes laterales es transparente, preferentemente todas las paredes laterales son transparentes. Las paredes laterales, en su unión con el techo y la base, determinan un recinto cerrado para retener las aves. Al menos una de las paredes laterales o el techo están unidos de manera removible, para facilitar el acceso al alojamiento, con el fin de limpiar dicho alojamiento, o extraer (o introducir) una ave. El resto de las paredes están fijadas al techo mediante unos medios de fijación. Los medios de fijación son preferentemente un producto adhesivo. Al menos una de las paredes o el techo (preferentemente el techo) están dotados de agujeros de ventilación para permitir la entrada de aire en el alojamiento.

Se considera cualquier solución apta para permitir remover las paredes removibles o el techo removible. Preferentemente, las paredes removibles están articuladas al techo o a alguna de las paredes contiguas, mientras que el techo removible está articulado a alguna de las paredes. Se pueden considerar, no obstante, otras opciones, tales como, por ejemplo, que las paredes removibles o el techo removible sean extraíbles.

Las paredes transparentes y/o el techo, en su caso, están preferentemente elaborados en metacrilato, debido a su ligereza, si bien cualquier material transparente puede ser de aplicación válida para el objeto de la invención.

Puesto que las paredes, el techo y la base definen un recinto cerrado, la(s) aves alojada(s) en el alojamiento de la invención no están expuestas a corrientes de aire, así como se evitan que los malos olores y la suciedad contaminen el entorno.

Las paredes pueden definir, en su unión con la base, una figura rectilínea, curvilínea o mixta, así como dicha figura puede estar limitada por un número indefinido de lados. Asimismo, las paredes laterales

5 pueden ser perpendiculares a la base o bien formar un ángulo con dicha base. Por simplicidad se prefiere una configuración del alojamiento con cuatro paredes dispuestas formando con la base y el techo un tronco de pirámide no invertida, de modo que las deposiciones de las aves sobre las paredes pueden caer hacia la bandeja y no se quedan en dichas paredes.

### Descripción de los dibujos

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del alojamiento de acuerdo con la presente invención.

### Realización preferente de la invención

20 A continuación se realiza, con ayuda de la única figura 1 adjunta, una descripción de una realización preferente de la invención.

25 El alojamiento (1) para aves de acuerdo con la invención presenta una forma de pirámide truncada no invertida y comprende una base (2), y un techo (3) dotado de agujeros (4) de ventilación, así como comprende cuatro paredes (5, 6) laterales transparentes unidas a la base (2) y al techo (3), definiendo las paredes (5, 6), la base (2) y el techo (3) un recinto cerrado, salvo por los agujeros (4) de ventilación. Tres de las paredes (5, 6) son paredes fijas (5), estando fijadas y selladas mediante unos medios de fijación (7), que comprenden preferentemente un producto adhesivo (no mostrado), a la base (2) y al techo (3), y a las paredes (5, 6) contiguas, mientras que la pared restante es una pared removible (6), abatible respecto del techo (3).

30 35 40 El producto adhesivo aporta a la fijación de las paredes fijas (5), con la base (2), con el techo (3) y con las paredes (5, 6) contiguas, una mayor resistencia, así como estanqueidad.

45 50 45 Para facilitar la ejecución de la unión entre las paredes fijas (5) y la base (2), los medios de fijación (7) incorporan adicionalmente unos listones (7) de tope dispuestos en dicha base (2), de manera que las paredes fijas (5) están apoyadas en su parte inferior en dichos listones (7), los cuales marcan la dirección de las respectivas aristas de contacto entre las paredes (5, 6) y la base (2).

55 50 55 Las paredes removibles (6) y/o, en su caso, el techo (3), si fuera removible, pueden encajar, para su cierre, entre las paredes (5, 6), siendo fácilmente removibles con la uña, por ejemplo. Alternativamente, se prevén otro tipo de cierres, como por ejemplo magnéticos. Para producir la remoción de las paredes removibles (6) o del techo (3) se pueden disponer medios de agarre (no mostrados), tales como tiradores.

60 Adicionalmente, el alojamiento (1) comprende una bandeja (9) para recoger desperdicios y suciedad generados por las aves. La bandeja (9) comprende una rejilla (10) en la parte superior, que aísla las aves de dicha suciedad, que queda en la parte inferior de la bandeja (9).

## REIVINDICACIONES

1. Alojamiento (1) para aves, que comprende una base (2) y un techo (3), **caracterizado** porque comprende adicionalmente una pluralidad de paredes (5, 6) laterales unidas a la base (2) y al techo (3) formando un recinto cerrado para retener las aves, donde al menos una de las paredes (5, 6) es transparente.

2. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque las paredes (5, 6) laterales forman con la base (2) y el techo (3) una pirámide truncada no invertida.

3. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado** porque comprende cuatro paredes (5, 6).

4. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque al menos una de las paredes (5, 6) es una pared removible (6), permitiendo el acceso al interior del alojamiento (1).

5. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado** porque las paredes removibles (6) están articuladas con el techo (3), la base (2) o alguna de las paredes (5, 6) contiguas.

6. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque el techo (3) es removible, permitiendo el acceso al interior del alojamiento (1).

7. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizado** porque el techo (3) está articulado con alguna de las paredes (5, 6).

8. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque el techo (3) comprende agujeros (4) de ventilación para permitir la entrada de aire en el

alojamiento (1).

9. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque el techo (3) y/o al menos una de las paredes (5, 6) están fabricados en metacrilato.

10. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque al menos una de las paredes (5, 6) son paredes fijas (5), que están fijadas a la base (2) y al techo (3).

11. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con la reivindicación 10, **caracterizado** porque las paredes fijas (5) están adicionalmente fijadas a las paredes (5, 6) contiguas por medio de unos medios de fijación (7).

12. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con la reivindicación 11, **caracterizado** porque los medios de fijación (7) comprenden un producto adhesivo.

13. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con la reivindicación 12, **caracterizado** porque los medios de fijación (7) comprenden adicionalmente sendos listones (7) de tope, dispuestos en la base (2) y destinados a que servir de apoyo a las paredes fijas (5), dichos listones (7) marcan la dirección de las respectivas aristas de contacto entre las paredes fijas (5) y la base (2).

14. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, **caracterizado** porque comprende adicionalmente una bandeja (9) dispuesta en la base (2), para recoger desperdicios y suciedad generados por las aves.

15. Alojamiento (1) para aves, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, **caracterizado** porque la bandeja (9) comprende adicionalmente una rejilla (10) en la parte superior, para aislar las aves de la suciedad.

40

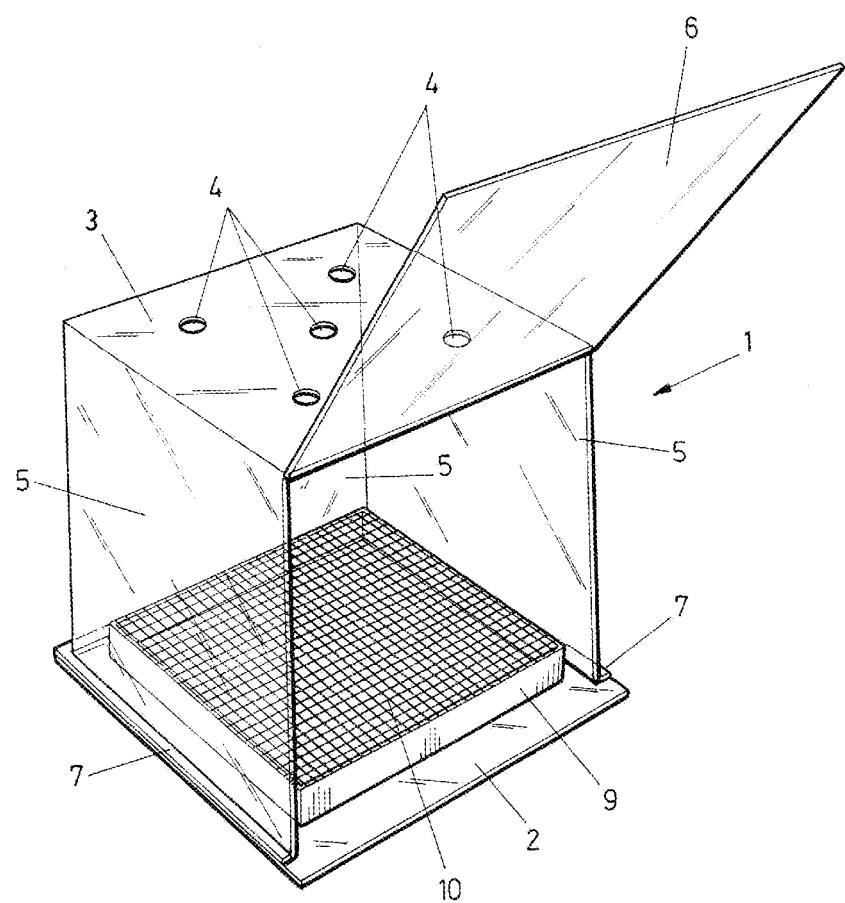
45

50

55

60

65



**FIG.1**